



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

EXPTE. D- 2993 /11-12



### PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo considere de Interés Provincial, al Proyecto "Ferias Cultural Itinerante, de diseño y Arte" que nuclea a Instituciones Civiles, Culturales y Educativas de la Región de la Provincia de Buenos Aires.

GABRIEL OSCAR BRUERA  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

En el Proyecto "Feria Cultural Itinerante, de diseño y arte", participan distintos actores de la Región que integran y aglutinan a las diversas manifestaciones de la cultura, como así también Organizaciones de la Sociedad Civil (Fundaciones y Asociaciones Civiles) e Instituciones Educativas de la Región (Comunidades docentes, alumnos y padres).

El Objetivo del Proyecto "Feria Cultural Itinerante, de diseño y arte", es desarrollar un espacio de encuentro para la Cultura mediante ferias itinerantes de diseño y arte, que recorra la Provincia de Buenos Aires, que refleje y potencie la realidad cultural de cada ciudad, pueblo y localidad. Se eligió para evento inaugural lanzamiento del Proyecto el Colegio José Manuel Estrada de City Bell, como colegio tradicional de esa localidad, quien será el organizador de la presentación.

Dada la importancia que este predio tiene, para la comunidad bonaerense en particular y la sociedad en general, desde el punto de vista cultural y educacitvo, es que propongo que se declare de Interés Provincial.